



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN C.O. N° 071-2011-UNAM**

Moquegua, 07 de Marzo del 2011

**VISTO:**

El Oficio N° 0093-2011-VAC/UNAM, de fecha 03 de Marzo del 2011, presentado por la Vicepresidencia Académica elevando el Calendario Académico Anual 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua; Informe N° 036-2011-OFDAA/UNAM, de fecha 02 de marzo del 2011; Informe N° 364-2010-SG/CO/UNAM, de fecha 28 de diciembre del 2010; Proveído de Presidencia con fecha 03 de marzo del 2011, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, la Universidad Nacional de Moquegua es una Institución dedicada a la formación de profesionales, científicos y humanistas para promover el desarrollo regional y nacional, dentro de la nueva dinámica social de cambio que experimenta el mundo actual, con el fin de alcanzar las máximas expresiones de calidad y excelencia;

Que, mediante Oficio N° 0093-2011-VAC/UNAM de fecha 03 de Marzo del 2011, el Dr. Jorge Eduardo Villafuerte Recharte, Vicepresidente Académico eleva el Calendario Académico Anual 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, en el que se determina que le inicio de las actividades académicas para el presente año, sea a partir del día Lunes 11 de abril del 2011;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 03 de Marzo del año 2011;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Calendario Académico Anual 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua, presentado por la Vicepresidencia Académica, el mismo que iniciará el día 11 de Abril del presente año y que en anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

Moquegua, 03 de Marzo del 2011



**OFICIO N° 0093 -2011-VAC /UNAM**

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-

ASUNTO : **CALENDARIO ACADEMICO 2011 - ANUAL**

REF. : **INFORME N° 036-2011-OFDAA/UNAM (original)**

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, mediante el cual la Oficina de Desarrollo y Actividades Académicas, remite el **Calendario Académico 2011 –Anual**, concordante con el acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 21 de Diciembre del 2010, en el que se determinó que el inicio de las actividades académicas para el presente año, sea a partir del día Lunes 11 de Abril del 2011.

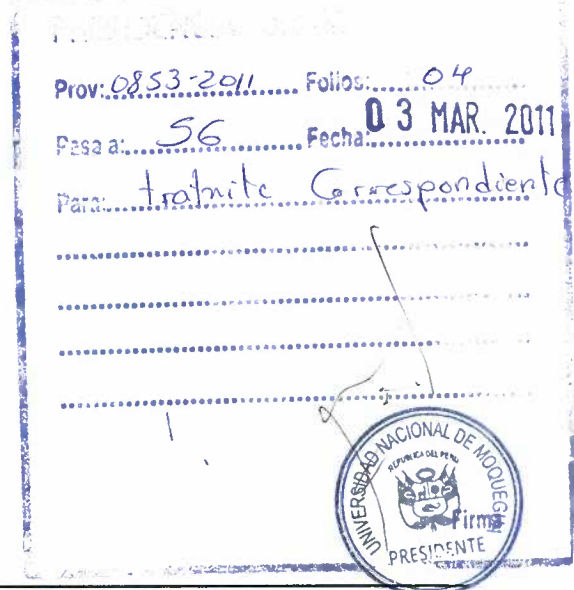
Por las consideraciones expuestas anteriormente, solicito a usted incluir el presente en agenda de Sesión de Comisión Organizadora; para su respectiva aprobación. Adjunto documento de la referencia, en 03 folios.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
**DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTÉ**  
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVR/VAC  
Jha/sec  
Cc.: Archivo





**INFORME N° 036 - 2011 - OFDAA/UNAM**




Señor : Jorge Eduardo Villafuerte Recharte  
Vicepresidente Académico  
Asunto : Calendario académico 2011  
Fecha : Moquegua, 02 de Marzo 2011.

Mediante el presente me dirijo a usted para hacerle llegar, adjunto al presente la propuesta del calendario académico 2011, concordante con el acuerdo de Comisión Organizadora de fecha 21 de diciembre 2011.

Sin más que informarle me despido.

Atentamente,

VICE PRESIDENCIA ACADEMICA - UNAM  
Prov:..... Folios:.....  
Pasa a:..... Fecha:.....  
Para:.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Lic. José O. Quintana Quispe  
(9) OFICINA DE DESARROLLO Y ACTIVIDADES ACADEMICAS



## Calendario Académico 2011 - Anual

### Cronograma de actividades académicas

Mes	Semana	Fecha	Actividad
abril		04 al 08	Entrega de Guía del Estudiante
		04 al 07	Matriculación Regular Semestral
		8 y 11	Matriculación extemporánea
<b>PRIMER SEMESTRE</b>			
abril	Semana 01	11 al 15	Inicio de clases
	Semana 02	18 al 22	clases regulares
	Semana 03	25 al 29	Clases regulares
	Semana 04	02 al 06	Clases regulares
	Semana 05	09 al 13	Clases regulares
	Semana 06	16 al 20	Clases regulares
	Semana 07	23 al 27	Clases regulares
	Semana 08	30 al 03	Clases regulares
junio	Semana 09	06 al 10	Clases regulares
	Semana 10	13 al 17	Clases regulares
	Semana 11	20 al 24	Clases regulares
	Semana 12	27 al 01	Clases regulares
julio	Semana 13	04 al 08	Clases regulares
	Semana 14	11 al 15	Clases regulares
	Semana 15	18 al 22	Clases regulares
	Semana 16	25 al 29	Clases regulares - Examen Final
agosto	Semana 17	01 al 05	Exámenes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas

### SEGUNDO SEMESTRE

agosto		22 al 25	Matriculación regular
		26	Matriculación Extemporáneas
septiembre	Semana 01	29 al 02	Inicio de clases
	Semana 02	05 al 09	clases regulares
	Semana 03	12 al 16	Clases regulares
	Semana 04	19 al 23	Clases regulares
	Semana 05	26 al 30	Clases regulares
octubre	Semana 06	03 al 07	Clases regulares
	Semana 07	10 al 14	Clases regulares
	Semana 08	17 al 21	Clases regulares
	Semana 09	24 al 28	Clases regulares
	Semana 10	31 al 04	Clases regulares
noviembre	Semana 11	07 al 11	Clases regulares
	Semana 12	14 al 18	Clases regulares
	Semana 13	21 al 25	Clases regulares
	Semana 14	28 al 02	Clases regulares
diciembre	Semana 15	05 al 09	Clases regulares
	Semana 16	12 al 16	Clases regulares- Examen Final
	Semana 17	19 al 23	Exámenes Aplazados-Entrega de Actas-Publicación de Notas

### Cronograma de actividades académico - administrativas

<b>Matriculación Regular</b>	Inicio	04 de abril	Termino	07 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	22 de agosto	Termino	25 de agosto
<b>Matriculación Extemporánea *</b>	Inicio	08 de abril	Termino	11 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	26 de agosto	Termino	26 de agosto
<b>Rectificación de Matriculación</b>	Inicio	11 de abril	Termino	15 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	29 de agosto	Termino	02 de setiembre
<b>Reserva de Matriculación</b>	Inicio	11 de abril	Termino	15 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	29 de agosto	Termino	02 de setiembre
<b>Convalidaciones</b>	Inicio	04 de abril	Termino	15 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	22 de agosto	Termino	02 de setiembre
<b>Distribución del personal docente</b>	Inicio	28 de marzo	Termino	01 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	15 de agosto	Termino	19 de agosto
<b>Entrega de silabos y carpeta pedagógica de docente</b>	Inicio	11 de abril	Termino	15 de abril
<b>Semestre I</b>				
<b>Semestre II</b>	Inicio	29 de agosto	Termino	02 de setiembre

\* Con Recargo adicional de acuerdo al TUPA

\* Toda autoridad debe cumplir con los términos y plazos señalados en este calendario, así como supervisar que sean cumplidos por el personal correspondiente.

\* La actividad académica y administrativa es de Lunes a viernes.

**NOTA:** Las fechas de evaluaciones serán publicadas oportunamente.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
SECRETARÍA GENERAL

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ”

INFORME N° 364-2010-SG/CO/UNAM

A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE  
Secretario General

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Ordinaria del 21 de Diciembre del 2010

FECHA : 28 de Diciembre del 2010

3.16  
29 DIC 2010

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente y en atención a los acuerdos llegados en la Sesión Ordinaria del 21 de Diciembre del 2010, en relación al Pedido del señor Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Elí Espinoza Atencia, para fijar fecha de inicio de actividades académicas para el Año 2011, se acordó:

*Determinar que el inicio de actividades académicas para el próximo año, sea a partir del día Lunes 11 de Abril del 2011, debiendo la Vicepresidencia Académica programar las demás actividades a partir de dicha fecha de inicio de clases.*

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, sugiriendo remitir el presente a la Vicepresidencia Académica.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. P. Jesús Maquera Luque  
SECRETARIO GENERAL

C.C. Archivo